

RESOLUCIÓN NÚMERO 152828 DE 2023

“POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO Y SE
REALIZA UN ENCARGO”LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 136417 del 22 de mayo de 2023, se encargó de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del día 23 de mayo de 2023, y por el término que dure la incapacidad **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.117.903.

Que mediante la Resolución No. 304 del 15 de junio de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 25 al 29 de junio de 2023, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1032440324 Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que participe en el “*Bloomerg Initiative for Cycling Infrastructure (BICI) Global Gathering*”, que tendrá lugar del 26 al 29 de junio de 2023, en Londres, Reino Unido y organizada por Bloomerg Philanthropies.

Que conforme lo anterior mediante Resolución No. 149837 del 25 de junio de 2023, se dio por terminado a partir del 25 de junio de 2023, el encargo otorgado mediante Resolución No. 136417 del 22 de mayo 2023, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que así mismo, mediante la citada Resolución No. 149837 de 2023, se encargó de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización, al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del día 25 de junio de 2023.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 152828 DE 2023**“POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO Y SE
REALIZA UN ENCARGO”**

Que teniendo en cuenta la terminación de la situación administrativa de comisión de servicios al exterior de la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ**, este Despacho considera procedente dar por terminado el encargo otorgado al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA**, a partir del día 05 de julio de 2023.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar a partir del 05 de julio de 2023, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad por el término que dure la incapacidad que allegue la funcionaria **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO** toda vez que a la fecha la entidad se encuentra a la espera de la recepción de la misma.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR TERMINADO a partir del 05 de julio de 2023, el encargo otorgado mediante Resolución No. 149837 del 25 de junio de 2023, al funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR desde el día 05 de julio de 2023, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, quien desempeña el empleo de quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, por el término que dure la incapacidad que le sea expedida de la funcionaria **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO**.



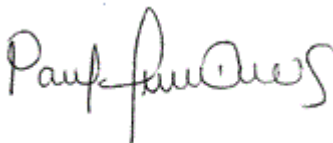
RESOLUCIÓN NÚMERO 152828 DE 2023

“POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO Y SE REALIZA UN ENCARGO”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el art. 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los cuatro día(s) del mes de Julio de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 04-07-2023 10:26 PM
Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar